

Agenda Marítimo Portuaria CNTC

Presentación ante el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones

Agenda

▶ Carga limpia

Aplicación al 100 % del concepto de carga limpia en todas las etapas/fases de la operación relacionada a lo marítimo portuario, particularmente en lo que respecta a:

- Terminales portuarios públicos y privados.
- Cargas de importación y exportación.
- Almacenes extraportuarios.
- Depósitos de contenedores.

▶ **Beneficios:**

- a. Permite desvincularnos, al no tener responsabilidad sobre cualquier actividad anexa a la carga, como inspecciones y fiscalizaciones por parte de los servicios públicos que se efectuaban sobre camión, permitiendo eliminar los tiempos de espera de nuestros conductores (10 horas promedio, según fuente de EPV).
- b. En esta fase - de las operaciones - permite transparentar responsabilidad y eficiencia de cada uno de los actores.
- c. Propicia un escenario visible, más justo y sostenible, en donde cada actor podrá ser evaluado generando una mejora continua de las prestaciones de servicios y alcanzando los niveles de servicios esperados, superando incluso los estándares internacionales.
- d. Permite certidumbre de los tiempos y costos de operación para todos los actores de la cadena, sin embargo, la ausencia de regulación eleva los costos.

▶ **Reglamento de servicio de interfaz terrestre**

Trabajar con el MTT, las empresas portuarias y todos los actores de la cadena, en busca de un acuerdo para la implementación de un “Reglamento de Servicios Consensuados”, que contenga niveles de servicios con estándares, deberes, derechos y compensaciones, lo último como elemento indispensable o incentivo al cumplimiento de los compromisos suscritos en dicho reglamento.

► **Beneficios:**

- a. Permite nivelar el escenario respecto a los deberes y obligaciones de los actores.
- b. Transparenta las responsabilidades en cada una de las fases de la operación.
- c. Permite certidumbre en los tiempos y costos en cada fase de la operación.
- d. Al ser reglas claras y transparentes de operaciones consensuadas entre los actores, no habrá detractores que sean una amenaza para la sostenibilidad del sistema.
- e. Disminuirá el actual abuso de posición dominante de algunos actores de la cadena, que buscan centralizar la carga generando un monopolio.

Requerimientos

- ▶ Se requiere, en forma indispensable, generar un escenario propicio para la aplicación de estas medidas y no provocar efectos negativos.
- a. Regulaciones: Avanzar en un marco normativo, mediante **el registro de transportistas de carga por carretera.**
- b. Eliminar mecanismos o elementos que generan competencia desleal y distorsionan el mercado del transporte de carga por carretera: ej: exigencia por parte de las navieras de **póliza de garantía del contenedor.**
- c. Mayor compromiso del MTT en nuestra actividad y con la comunidad logística portuaria.
- d. Implementar **indicadores de gestión en la interfaz terrestre.**
- e. Impedir incursión comercial directa o indirecta de terminales portuarios en el transporte de carga por carreteras **(considerando el giro exclusivo de los terminales portuarios).**